



Cuernavaca, Mor., 20 de abril del 2004.

**CC. DELEGADOS REGIONALES y
GERENTES DE TRAMO, Zonas I, II, III, IV
V, VI, VII, VIII, IX y X, Oaxaca y Chiapas
P r e s e n t e s .**

Me refiero a los bienes e inmuebles respectivamente bajo su cargo, en cuanto al equipamiento diverso e instalaciones de las Plazas de Cobro y Unidades Médicas Prehospitalarias de la red Propia, mediante el cual se prestan los diferentes servicios de operación ante el usuario.

Como es de su conocimiento, se contempla la migración próxima de la red referida hacia el Farac, salvo el caso de los puentes nacionales e internacionales, así como ciertos tramos carreteros; agradeceré a Ustedes girar instrucciones a quienes corresponda, a fin de prever lo conducente para la debida y oportuna entrega – recepción de los bienes e inmuebles afectos a la concesión, así como información soporte técnica, administrativa y operativa; no omito recordar a Ustedes, establecer las observaciones necesarias conforme la particularidad de cada uno de los centros de trabajo que integran los tramos carreteros de la red señalada.

Sin otro particular, estoy a sus órdenes.

A t e n t a m e n t e


LIC. CARLOS ROCA GÓMEZ
Director de Operación

C.c.p.- Lic. Manuel Zubiría Maqueo.- Director General
Ing. Julio A. Reyes Pescador.- Director de obra Concesionada
Lic. Manuel Castellanos Cervera.- Director Jurídico
Ing. Ignacio Peña Aburto.- Director Técnico
C.P. Miguel Lando Coindreau.- Subdirector de Normas de Operación
Ing. Francisco Velasco Durán.- Subdirector de Supervisión de Operación
CC. Subdelegados y Subgerentes de Operación.- Zonas I, II, III, IV, V, VI, VII, VIII, IX, y X, Oaxaca y Chiapas.